

# Inscripción a Head Start y preescolar financiado por el estado de niños (3 a 5) involucrados con el Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois (DCFS)

El aprendizaje temprano ofrece muchos beneficios para un niño: desde preparación para el jardín de infantes hasta habilidades socioemocionales que le ayudarán con las necesidades del desarrollo.

Los cuidadores también se benefician, pues reciben desde servicios de apoyo para la familia hasta tiempo para otras actividades que les permiten establecer contactos sociales. A menudo los niños involucrados con el DCFS, ya sean niños bajo cuidado, que reciben servicios para familias intactas o hijos de jóvenes bajo cuidado, tienen prioridad para inscribirse en Head Start y preescolares financiados por el estado.

## Reglas, requisitos y recursos

### ¿Cuáles son las reglas fundamentales para la elegibilidad?



#### PUNTOS CLAVE

- Los niños bajo cuidado califican automáticamente para Head Start y los programas de preescolar financiados por el estado, con independencia de los ingresos de su familia.
- Los niños en familias que reciben servicios del DCFS o que están involucrados desde hace poco tiempo con el DCFS también pueden calificar automáticamente.
- Los niños involucrados con el DCFS pueden inscribirse después del 1 de septiembre si ya han cumplido los 3 años de edad.



#### HEAD START

- Edad: de 3 a 5 años
- Residencia: algunos programas de Head Start limitan la inscripción a aquellos niños que residen en su distrito
- Empleo del cuidador/inscripción a la escuela: sin requisitos



#### PREESCOLARES FINANCIADOS POR EL ESTADO

- Edad: de 3 a 5 años
- Residencia: todos los niños que asistan a un programa de preescolar financiado por el estado deben vivir en Illinois y calificar para asistir a escuelas públicas de Illinois. Un distrito puede trabajar con distritos vecinos para llenar sus cupos de preescolar con niños que califiquen.
- Empleo del cuidador/inscripción a la escuela: sin requisitos

### ¿Qué documentación se requiere?



#### PUNTOS CLAVE

- Los preescolares financiados por el estado aceptan otros documentos en lugar del acta de nacimiento si esta no se encuentra disponible (por ejemplo, pasaporte, visa, documentos judiciales)
- Los niños bajo cuidado no precisan ningún comprobante de ingresos, y es posible que este tampoco se exija para los niños involucrados con el DCFS
- El Formulario de colocación 906 puede usarse como comprobante de residencia para los niños bajo cuidado
- La Ley McKinney-Vento exige que las escuelas inscriban inmediatamente a los estudiantes que están sin hogar, incluso si un estudiante no puede proporcionar los documentos que se exigen normalmente, incluido el comprobante de residencia
- Los programas pueden trabajar con la familia para obtener un comprobante de edad aceptable si no se encuentra disponible un acta de nacimiento debido a la falta de hogar.
- Ley Cada Estudiante Triunfa (Every Student Succeeds Act, "ESSA") [www.ed.gov/essa](http://www.ed.gov/essa)



#### HEAD START

- Comprobante de edad: acta de nacimiento certificada
- Comprobante de residencia: licencia de conducir, identificación del estado, factura de servicios públicos o Formulario de colocación 906
- Comprobante de ingresos: ninguno si es un niño bajo cuidado; 12 meses de talones de pago, W-2, formulario de impuestos 1040
- Formularios médicos: examen médico, examen dental, registros de vacunación
- Fechas límite para los documentos: dentro de los 45 días posteriores a la solicitud de inscripción



#### PREESCOLARES FINANCIADOS POR EL ESTADO

- Comprobante de edad: copia del acta de nacimiento (otro comprobante: pasaporte, visa, documentos judiciales)
- Comprobante de residencia: licencia de conducir, identificación del estado, factura de servicios públicos o Formulario de colocación 906 para niños bajo cuidado
- Comprobante de ingresos: ninguno si es un niño bajo cuidado; comprobante de beneficios públicos (WIC, Medicaid, SNAP, TANF, CCAP) o talones de pago, W-2
- Formularios médicos: examen médico, examen dental, registros de vacunación
- Fechas límite para los documentos: dentro de los 30 días posteriores a enviar la solicitud (los niños bajo cuidado pueden asistir inmediatamente con los documentos/registros enviados dentro de un plazo razonable)

### ¿Dónde puede obtener más información?



#### PUNTO CLAVE

Siempre es mejor hablar directamente con el(la) director(a) o una persona del equipo de admisiones del programa de aprendizaje temprano para averiguar exactamente cuáles son las reglas para la elegibilidad y los requisitos de documentación que tienen.



#### RECURSOS ÚTILES

A continuación hay algunos recursos adicionales:

- Illinois Cares for Kids: [www.illinoiscareforkids.org](http://www.illinoiscareforkids.org)
- Illinois Head Start: 217-241-3511
- Programas de preescolar financiados por el estado: 877-20-CHILD (24453)
- En la lista no se incluyen otros tipos de preescolares y guarderías, porque sus requisitos de elegibilidad y documentación varían según el programa. Para más información sobre requisitos de elegibilidad o documentación para estos tipos de programas en centros y en el hogar, comuníquese con INCCRRA en el 866-697-8278.



#### EQUIPO DE PREPARACIÓN ESCOLAR DEL DCFS

- **Administradora de preparación escolar ESTATAL**  
Mary Beth Corrigan: [Mary.Corrigan@Illinois.gov](mailto:Mary.Corrigan@Illinois.gov) o 312-590-8036
- **Especialista en preparación escolar de la Región de COOK**  
Martha Cerda-Babbington: [Martha.Cerda-Babbington@Illinois.gov](mailto:Martha.Cerda-Babbington@Illinois.gov) o 708-222-7064
- **Especialista en preparación escolar de la Región NORTE**  
Vanessa Castro: [Vanessa.Castro@Illinois.gov](mailto:Vanessa.Castro@Illinois.gov) o 847-531-0206
- **Especialista en preparación escolar de la Región CENTRO**  
Michelle Niesman: [Michelle.Niesman2@illinois.gov](mailto:Michelle.Niesman2@illinois.gov) o 217-685-5529
- **Especialista en preparación escolar de la Región SUR**  
Stacie Carr: [Stacie.Carr@Illinois.gov](mailto:Stacie.Carr@Illinois.gov) o 618-294-1031

**NOTA:** La información anterior solo ofrece orientación general y no es una declaración legal definitiva de los requisitos para la elegibilidad.

[DCFS.illinois.gov/es](http://DCFS.illinois.gov/es)

Impreso por la autoridad del estado de Illinois • DCFS #000 • Junio de 2023 • 000 ejemplares • rev 22/Sep/2023 a las 9:10

Illinois Department of  
**DCFS**  
Children & Family Services

SEGURIDAD PRIMERO  
SEGURIDAD SIEMPRE